

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR/ldj

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 04 de Abril del 2019

VISTOS :

El Memorandum N° 535 de fecha 03 de Abril del 2019, enviado por la Directora de DIDECO (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se busca potenciar la participación en la vida de la Comunidad, Promoviendo actividades ocupacionales y recreativas

DECRETO EXENTO N° 1135

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de Grupo a los Andes", el que se realizará el día 06 de Abril del 2019.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


SECRETARIO
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /



Santa Cruz, 03 de Abril de 2019

MEMORANDUM N° 535.-

DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora de Desarrollo Comunitario (s)

PARA : SR. GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

1. Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted decretar programa denominado "TRASLADO DE GRUPO A LOS ANDES".-
2. Se adjunta programa y solicitud.
3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.



V° B° Administrador

NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora de Desarrollo Comunitario (s)

C.C.
- Archivo
- Destinatario
.....
NTAR/fcd.-



PROGRAMA

“TRASLADO DE GRUPO A LOS ANDES”.

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Como una forma de promover la participación y la vida activa de los habitantes de la comuna, ofreciendo alternativas de recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida.

El programa permite promover acciones para la participación activa, ofreciendo alternativas de recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida, en contacto con el aire libre, buscando el desarrollo físico, mental y espiritual mediante actividades de grupo y la vida en contacto con la naturaleza.

Objetivo de la Actividad:

Potenciar la participación en la vida de la comunidad, promoviendo actividades ocupacionales y recreativas.

Nombre Programa:

“TRASLADO DE GRUPO A LOS ANDES”.

Este viaje se realizará el día sábado 06 de abril del presente.

El horario de salida será a las 07:00 hrs y el regreso a las 21:00 hrs.

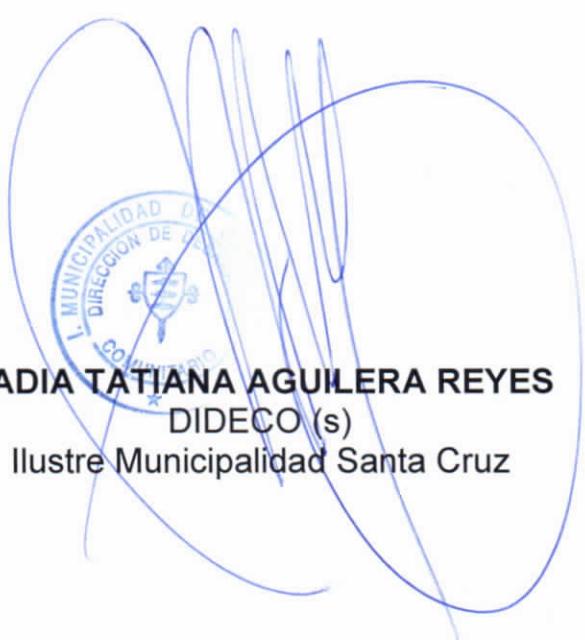


CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	ABRIL		
	03	04	05
01:-Presentación del Programa	X		
02:- Decretar el Programa		X	
03:- Salida a Los Andes			X

GASTOS:

Peajes	Por parte de la Organización.
Viáticos del chofer	\$ 48.000
Petróleo	\$ 50.000


NADIA TATIANA AGUILERA REYES
DIDECO (s)
Ilustre Municipalidad Santa Cruz

Parroquia La Santa Cruz
Diócesis de Rancagua

Señor
William Arévalo
Alcalde de Santa Cruz
Presente. _____ /

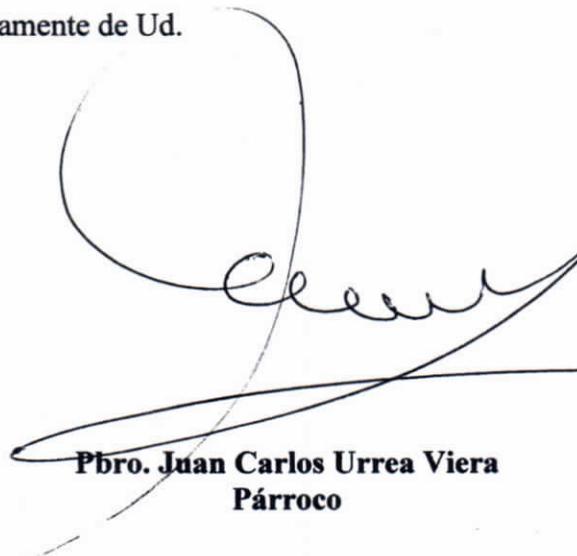
De mi mayor consideración:

Saludándole afectuosamente me dirijo a Ud. para hacer la presente solicitud si Ud. nos pudiese ayudar en esta petición que le detallo a continuación:

- 1.- Este año se realiza una visita al Santuario Santa Teresa de Los Andes y visita cultural a Isla Negra, casa de Pablo Neruda. Es por eso que solicitamos nos facilite el transporte para dicho evento con una capacidad de 25 personas.
- 2.- Este encuentro se realizará el día sábado 06 de Abril del presente en la localidad de Los Andes, V Región.
- 3.- El horario de salida será a las 07:00 hrs desde el frontis del Templo Parroquial y regreso a las 21:00 hrs.
- 4.- El almuerzo del chofer será dado por la organización del encuentro.
- 5.- Nosotros aportaríamos el combustible que se requiere para dicho traslado. Rogaría asignarnos el valor que corresponde a dicho traslado.

Esperando que nuestra solicitud pueda ser acogida por la tan buena voluntad que Ud. a tenido con las actividades de la Parroquia.

Me despido respetuosamente de Ud.



Pbro. Juan Carlos Urrea Viera
Párroco

Santa Cruz, 29 de Marzo de 2019.-

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ 98201900004691
FONO : 72 - 2978890 INGRESO N°

ABARCA AVILA MARISOL		12240950-3
NOMBRE		R.U.T.
DIEGO PORTALES 625, SANTA CRUZ		
DIRECCION		
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		PERIODO
ROL	CAUSA N°	04/04/2019
		FECHA DE EMISION

CONCEPTO
CANCELA APOORTE COMBUSTIBLE POR VIAJE A LOS ANDES EL DIA 06-04-2019 EN VEHICULO MUNICIPAL, PARROQUIA SANTA CRUZ .

		FECHA A PAGAR	04/04/2019
DENOMINACION Y CUENTA		VALORES \$	
15.08.99.999.001.003 OTROS INGRESOS		50,000	
SUBTOTAL		50,000	
I.P.C.			0
INTERESES			0
CAMILOH TOTAL		50,000	
DIRECC.ADM.Y FINANZAS UNIDAD	TIMBRE DE CAJA	04/04/2019	FECHA VENCIMIENTO
CONTRIBUYENTE Nº 209156			

